



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
CIES- UNAN Managua**



**Maestría en Salud Ocupacional
2016 - 2018**

**Informe final de Tesis para optar al Título de
Máster en Salud Ocupacional**

**CARACTERIZACIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES DEL
PERSONAL EN EL HOSPITAL “CARLOS ROBERTO HUEMBES”
MANAGUA, NICARAGUA, ENERO 2016 – DICIEMBRE 2018.**

Autora:

Karen Elizabeth Downs Pérez.

Médico y Cirujano.

Tutor:

PhD. Sergio Ramón Gutiérrez Úbeda

Docente e Investigador.

CIES-UNAN Managua.

Managua, Nicaragua, Mayo 2019.

ÍNDICE

RESUMEN.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. ANTECEDENTES.....	2
III. JUSTIFICACIÓN.....	4
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
V. OBJETIVOS.....	6
VI. MARCO TEÓRICO.....	7
VII. DISEÑO METODOLÓGICO.....	19
VIII. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	22
IX. CONCLUSIONES.....	33
X. RECOMENDACIONES.....	34
XI. BIBLIOGRAFÍA.....	35
ANEXOS.....	37

RESUMEN

Objetivo: Caracterizar los accidentes laborales del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

Metodología: Estudio descriptivo, corte transversal, constituido por una muestra de 119 casos, se obtuvo del registro de las hojas de Notificación de Accidentes de Trabajo (NAT) suministradas por la Dirección de Recursos Humanos. La recolección de la información se realizó a partir del llenado de ficha elaborada por la autora, con los datos de interés de las hojas NAT por cada objetivo, para el procesamiento de la información se utilizó Microsoft Word, Power Point y Excel, para cruce de variables se empleó programa estadístico SPSS versión 21.

Resultados: La edad de los trabajadores afectados en su mayoría fue de 26 – 35 años 56 casos (47%), con predominio en mujeres 83 casos (70%), siendo el personal de limpieza con 27 casos (23%) los que presentaron más accidentes. El área de mayor ocurrencia de accidentes fue la vía pública con 48 casos (40%), antigüedad en el puesto de trabajo fue menor de dos años 44 casos (37%), cumpliendo una jornada laboral de 8 horas 114 casos (96%).

Conclusiones: La fecha de ocurrencia fue mayor durante el primer semestre (en los meses mayo y junio), habiendo ocurrido en el turno matutino, siendo más frecuente el accidente de tipo laboral, según la forma fue por caídas al mismo nivel. El diagnóstico según la naturaleza de la lesión fue por contusiones y lesiones internas y la región anatómica más afectada fueron los miembros inferiores. La afectación según la gravedad de las lesiones fue leve con baja, con incapacidad laboral de 1 – 7 días.

Palabras claves: **Accidentes de trabajo, factores de riesgo, hospitales, personal de salud, riesgos ocupacionales.**

Correo electrónico de la autora: karendowns@hotmail.com

DEDICATORIA

A Dios Creador de toda sabiduría y ciencia por su infinita misericordia.

“Todo tiene su tiempo y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora”
(Eclesiastés 3:1)

A mis padres,

Lic. Handel Downs Ruiz y Lic. Socorro Pérez Calero por brindarme las herramientas necesarias para salir adelante, con su amor, dedicación y ejemplo me han formado como persona y profesional.

A mi esposo,

Dr. Julio César Aguilar Solís por apoyarme e instarme a dar siempre lo mejor de mí en cada reto y a nuestra hija Luciana Sofía por alegrarnos la vida en este período de formación.

Dra. Karen Elizabeth Downs Pérez.

AGRADECIMIENTO

Lic. Néstor Javier Monge López,
Director General de Administración del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) por su amable atención y entereza, al agilizar las gestiones administrativas que garantizaron mi incorporación a esta Maestría.

Comisionado Mayor Dr. Sergio Ortiz,
Director Médico del Hospital “Carlos Roberto Huembes” por su apoyo incondicional al permitir la realización del presente estudio en tan prestigiosa Institución, garantizando el acceso a la información requerida.

MSc. Lisseth Linares, Docente e Investigadora (CIES – UNAN) por su entera disposición, dedicación y alto compromiso al contribuir de manera solícita en el proceso de formación de nuevas generaciones.

Dra. Karen Elizabeth Downs Pérez.

I. INTRODUCCIÓN

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada año ocurren aproximadamente 1,2 millones de muertes relacionadas con el trabajo, 250 millones de accidentes de trabajo y 160 millones de enfermedades laborales en todo el mundo.

Estas muertes, lesiones y enfermedades laborales, traducen un factor de empobrecimiento individual y social generando a corto o mediano plazo bajo ingreso familiar, pérdida de capacidad de ganancia, a nivel empresarial ocasiona pérdidas económicas por el ausentismo laboral, contratación de personal temporal y baja productividad del área.

A nivel nacional, mediante el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) a través del Seguro de Riesgo Profesional para trabajadores activos, garantiza la protección integral ante las contingencias derivadas del trabajo, provee la reparación del daño económico al trabajador y la rehabilitación física para su eventual reintegro laboral.

El registro exhaustivo de la información de los accidentes laborales tiene la finalidad de analizar la información y con el sistema de gestión de seguridad y salud en las empresas (empleadores, trabajadores, profesionales de higiene del trabajo, instituciones aseguradoras) tomar medidas preventivas para contrarrestar la ocurrencia y disminuir el número de casos registrados.

El presente estudio caracteriza los accidentes laborales del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018, a fin de aportar información relevante a los tomadores de decisiones sobre las condiciones en que acontecieron, para generar un plan de intervención ante los riesgos y peligros en el desarrollo de lesiones del personal.

II. ANTECEDENTES

Méndez Castillo, M. F. (2017). Condiciones de trabajo y salud del personal que labora en el servicio de emergencia del hospital escuela Óscar Danilo Rosales Argüello, León, I Trimestre 2017. En estudio descriptivo presentó la edad de los trabajadores más afectada fue 20 – 30 años, predominio en mujeres, estado civil casado, mayor prevalencia fue personal de apoyo, con antigüedad de 1 - 10 años, con predominio de turnos rotatorios. El personal presentó exposición a virus, ruidos, posturas repetitivas que producen cansancio y dolor, exposición a gases, la causa de los accidentes fue caída de silla o escalera.

Jiménez Meza, C. M., & Palma Cruz, D. E. (2017). Prácticas de medidas de bioseguridad y riesgos laborales del personal de enfermería que influyen en los accidentes laborales Hospital General España, primer trimestre 2017. En estudio descriptivo concluyó la edad predominante 35 a 39 años, del sexo mujer, el perfil profesional más afectado Licenciados de Enfermería, antigüedad en el área de trabajo 6-10 años. Cumplen con el lavado de mano, la mayoría utilizan esmaltes de uñas.

García, M., & Evanlett, F. (2017). Ausentismo laboral por incapacidad médica. Clínica médica previsional del Ministerio de Salud - Hospital del Maestro de Diriamba, Carazo, Nicaragua, enero a diciembre 2016. En estudio descriptivo concluyó que el ausentismo laboral predominó en edades 30-39 años, en mujeres, personal de enfermería, con cargo asistencial, antigüedad de 7-9 años, el área de trabajo más afectada es Consulta externa. El tiempo de ausencia promedio 1-3 días por enfermedad común, en su mayoría con 2-3 afectaciones por recurso, por problemas de tipo músculo-esquelético y el período en que más ausencias se presentaron fue en el mes de marzo.

Gordon, N., & David, M. (2017). Caracterización de accidentes laborales en personal sanitario. Azuay, Cuenca, Ecuador, Enero 2014 - Diciembre 2016. En estudio descriptivo concluyó que los accidentes de trabajo ocurren con más frecuencia en

adultos de 18 - 39 años, en mujeres, el ausentismo generado por accidentes laborales corresponde 8 días por traumas, 2 días por toxicidad y quemaduras, 1 día por heridas o contactos con fluidos orgánicos, 26 días por fracturas, 3 días en promedio por accidentes ergonómicos, 25 días por accidentes de tránsito.

Ceballos, D. A. G., & Marín, D. P. M. (2015). Caracterización de los accidentes laborales en un hospital de alta complejidad de la región de Antioquia, Colombia. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 16 (2), 31-36. Estudio descriptivo publicado encontró que 261 casos presentaron accidentes laborales, concluyendo que los tipos de accidentes más frecuentes corresponden a punciones, seguido de traumatismos y heridas cortantes, siendo los cargos más afectados técnicos y Auxiliares de Enfermería.

Díaz, G., & del Carmen, H. (2012). Accidentalidad laboral en trabajadores adscritos al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social del departamento de Managua, Nicaragua. Enero-Diciembre 2011. En estudio descriptivo realizado concluye que los accidentes laborales ocurren con mayor frecuencia en adultos de 26 – 35 años, del sexo masculino, perteneciente a la Industria manufacturera, en una jornada laboral de 8 horas, los puestos más afectados los de producción, con tiempo de antigüedad en el puesto de trabajo menor de 2 años, accidentes ocurridos en el área de trabajo, la forma del accidente fue debido a exposición a frío, calor y corriente eléctrica, la naturaleza de la lesión fue contusiones y lesiones internas con mayor afectación de los miembros inferiores, la gravedad de las lesiones fue leves con bajas con ausencia laboral.

III. JUSTIFICACIÓN

En el ambiente de trabajo hospitalario, los accidentes laborales ocurren con frecuencia, caracterizados por numerosos factores de riesgos físicos, químicos, psicológicos, ergonómicos y biológicos, ocasionando afectación directa en la salud e integridad física de los trabajadores, susceptibles a desarrollar a corto o mediano plazo enfermedades ocupacionales.

Toda Institución que presta servicios de salud a la comunidad, debe garantizar el correcto funcionamiento de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para mejorar las condiciones del ambiente laboral, procurando mantener el más alto grado de bienestar, salud física y mental de los trabajadores.

La razón por la que se realizó el presente estudio, caracterización de los accidentes laborales del personal en el HCRH, es porque no hay datos estadísticos que demuestren las condiciones en que ocurren los accidentes en los trabajadores. Con la identificación de los factores de riesgo, se dará a conocer a las autoridades, la situación del ambiente laboral y las circunstancias en que acontecieron los accidentes del personal.

El presente estudio permitirá a la Dirección del Hospital “Carlos Roberto Huembes” generar un plan de intervención ante los riesgos y peligros que inciden en la aparición de lesiones en ocasión del trabajo, implementando medidas correctivas en la prevención de accidentes, mejorando el desempeño y disminuyendo el ausentismo laboral por esta causa.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los accidentes laborales se incrementan de manera considerable, siendo motivo de preocupación para empleadores y trabajadores, pues genera sufrimiento humano, bajo ingreso económico a nivel individual, disminución de la productividad, ausentismo laboral e incremento en los costos por la contratación de recursos de sustitución, ante todo esto, se hace necesario estudiar:

¿Cómo se caracterizan los accidentes laborales del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018?

Por lo que se plantean las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué características socio-laborales presenta el personal en estudio del Hospital “Carlos Roberto Huembes”?
2. ¿Cuáles son los accidentes laborales ocurridos al personal en las diferentes áreas del Hospital?
3. ¿Cuáles son los diagnósticos del personal que presenta accidentes laborales durante su jornada de trabajo?
4. ¿Cuáles son los tipos de afectación según la gravedad en el personal que presenta accidentes laborales?

V. OBJETIVOS

Objetivo general

Caracterizar los accidentes laborales del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

Objetivos específicos

1. Identificar características socio-laborales que presenta el personal en estudio del Hospital “Carlos Roberto Huembes”.
2. Describir los accidentes laborales del personal en las diferentes áreas del Hospital.
3. Conocer los diagnósticos del personal que presenta accidentes laborales durante su jornada de trabajo.
4. Clasificar los tipos de afectación según la gravedad en el personal que presenta accidentes laborales.

VI. MARCO TEÓRICO

Cada año se producen aproximadamente cerca de 270 millones de accidentes laborales a nivel mundial. Accidente laboral se define como: “Toda lesión que una persona sufra a causa u ocasión del trabajo” y que le produzca incapacidad y muerte. Dentro de este concepto también se incluyen los accidentes de trayecto que son: “Aquellos ocurridos en el trayecto directo entre la habitación y el lugar de trabajo o viceversa”.

Existen estudios que demuestran la presencia de factores físicos, químicos, biológicos y psicosociales e incompatibilidades ergonómicas que afectan a los profesionales de la salud más que a otra categoría profesional debido a que en su práctica involucra una alta manipulación de elementos corto punzantes, así como el manejo de fluidos orgánicos altamente infecciosos tanto de forma aguda o crónica, reacciones alérgicas y tóxicas causados por agentes biológicos o sus derivados.

Souza, R. D. S., Cortez, E. A., do Carmo, T. G., & Santana, R. F. (2016). Enfermedades profesionales de los trabajadores de limpieza en los hospitales: Propuesta educativa para minimizar la exposición. Concluyó que los trabajadores del Servicio de limpieza en sus actividades de trabajo están expuestos a todos los riesgos laborales. Las enfermedades profesionales identificadas en estos trabajadores son diversas, pero llaman la atención los trastornos músculo-esquelético y dermatitis. Las medidas educativas deben centrarse en la formación y educación continua. Los daños profesionales son consecuencia directa del riesgo al que los trabajadores están expuestos, según la aparición del mismo, puede clasificarse en accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

Pérez Alarcón, I. V. (2016). Conocimiento y Aplicación de las Medidas de Bioseguridad en trabajadores de la salud, asociados a la prevención de accidentes ocupacionales, Hospital Primario Carlos Fonseca Amador, Municipio de Mulukukú, Noviembre–

Diciembre, 2015. En estudio descriptivo se encontró que el grupo de edad más afectado fue 20-29 años 47 (58%), del sexo femenino 60 (74%), 1-3 años de experiencia laboral 46 (56,8%), con jornada laboral diaria de 4-8 horas. Han recibido capacitaciones sobre medidas de bioseguridad 72 (89%), se encontró que dentro de las acciones correspondientes al manejo de accidentes por objetos corto punzante era lavar la zona con jabón y notificarlo a epidemiología para iniciar tratamiento preventivo, reportándose en las primeras 24 horas de ocurrido, realizándose 1- 2 chequeos médicos en el año y haber recibido la vacuna del toxoide tetánico e influenza, sin evidencias de la realización de exámenes y pruebas serológicas.

Ibaceta-Tello, C. A., & Aguinaga - Fernández, F. (2015). Características de los accidentes de trabajo ocurridos en el Hospital Regional Lambayeque durante los años 2013-2014. Revista del Cuerpo Médico del HNAAA, 8 (2), 76-79. En estudio descriptivo se registraron 83 accidentes de trabajo, mayor afectación del sexo femenino (77%), el área quirúrgica reporta el mayor porcentaje (16,9%), seguido emergencia (15,7%) y hospitalización (12%), el turno diurno registró el mayor número de accidentes (49%), el personal de enfermería es el mayor grupo ocupacional que sufre de accidentes de trabajo (34%). Los accidentes de trabajo ocurridos en este hospital se caracterizan por ser predominantemente accidentes punzocortantes.

Accidente de trabajo

Es el suceso eventual o acción que de manera involuntaria como consecuencia del trabajo resulte, produzca una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio y en otros casos resulte muerte del trabajador, (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Decreto 1,295 del año 1994, capítulo II. Arto. 9).

Tipos de accidentes de trabajo

- El ocurrido al trabajador en el trayecto normal entre su domicilio y el lugar de trabajo.

- El que ocurre al trabajador al ejecutar órdenes o prestar servicios dentro o fuera del lugar en hora de trabajo.
- El que sucede durante el período de interrupción del trabajo o antes y después del mismo, si el trabajador se encuentra en el lugar de trabajo o en locales de la empresa por razón de sus obligaciones.

Factor de riesgo

Elemento o conjunto de elementos que estando presente en las condiciones de trabajo pueden provocar una disminución en la salud del trabajador. Los factores de riesgos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Personales
- Físicos
- Químicos
- Biológicos
- Ergonómicos
- Por actos inseguros
- Por la higiene en el centro de labores.

Existen acciones, actos u omisiones que los trabajadores suelen cometer que lo desvían de la manera aceptada como correcta y segura para desarrollar una actividad o trabajo, estas condiciones se han creado en el trabajo y son conocidas como acciones subestándar:

- No respetar los procedimientos de trabajo.
- Trabajar sin autorización o no estar capacitado.
- No utilizar los equipos de protección personal.
- Hacer bromas.
- Conducir a exceso de velocidad.
- Fumar en presencia de combustibles o inflamables.

Factores de riesgo personal

- Falta de conocimiento

La falta de habilidad se produce cuando los trabajadores se han seleccionado inadecuadamente para el cargo a ejecutar, no es el trabajador adecuado, no está capacitado y no cuenta con la práctica suficiente.

- Falta de motivación

Son actitudes generadas en personal que trata de ahorrar tiempo, evitando esfuerzos, incomodidades, provocando una actitud negativa hacia la seguridad personal y del equipo de trabajo.

- Falta de capacidad

Cuando un personal se ha calificado mal para el puesto de trabajo, no es el trabajador adecuado por disminución de capacidad física y/o mental.

Factores de riesgo ambiental

Toda condición del ambiente de trabajo que puede generar accidentes, están sujetas a espacio físico, herramientas, estructuras, equipos y materiales en general que no cumplen con los requisitos mínimos para salvaguardar la protección de las personas y los recursos físicos del trabajo dentro de las principales se describen:

- Líneas eléctricas sin conexión a tierra.
- Piso resbaladizo o con residuos de aceite.
- Camino y señalización en mal estado.
- Equipos de levante en mal estado.
- Correa transportadora sin protección.
- Engranajes o poleas en movimiento sin protección.

Las causas de riesgo subestándar se dividen en:

- Desgaste normal o anormal

Es un proceso natural en todo equipo o material las modificaciones del mismo están sujetas al tiempo de uso. El desgaste anormal ocurre por abuso de un equipo o herramienta, esto debe corregirse con inspecciones y capacitación del personal.

- **Abuso por parte del usuario**
Cuando las herramientas y los equipos se utilizan para otros fines, dañándolas y generando condiciones subestándar.
- **Diseño inadecuado**
Caracterizado principalmente por espacio insuficiente, iluminación inadecuada, mala ventilación, espacios sin libre tránsito.
- **Mantenimiento inadecuado**
El inadecuado mantenimiento es fuente de condiciones subestándares, el no reemplazar equipos obsoletos, falta de repuestos, originan condiciones que provocan accidentes.

Actos inseguros

Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivado por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente en cuestión. Los actos inseguros pueden derivarse de la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecidas en el puesto de trabajo o actividad que se realiza, es la causa humana o lo referido al comportamiento del trabajador.

- Exceso de confianza.
- No utilizar equipos de protección personal.
- Imprudencia del trabajador.
- Falta de conocimiento de las actividades y operaciones a realizar.
- Adoptar posiciones inseguras.
- Procedimientos de trabajo inadecuado.
- Trabajar junto a equipos en movimiento.
- Realizar trabajos para los que no se está debidamente autorizado.
- Trabajar a velocidades excesivas.
- No dar aviso de las condiciones de peligro que se observen.
- Inadecuada señalización del área.
- Utilizar herramientas o equipos defectuosos o en mal estado.
- Reparar máquinas sin la debida autorización de forma provisional.

- Utilizar anillos, pulseras, collares, medallas, cuando se trabaja con máquinas con elementos movedizos (riesgo de atrapamiento).

Condición insegura o peligrosa

Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros).

- Falta de mantenimiento preventivo a equipos de trabajo.
- Falta de supervisión.
- Falta de equipo de protección personal.
- Señalización inadecuada.
- Falta de dispositivos de seguridad a los equipos de trabajo.
- Falta de comunicación entre los empleadores y trabajadores.
- Falta de orden y limpieza.
- Instalaciones eléctricas inadecuadas.

Factores de riesgo según la condición de seguridad

Medio ambiente físico

- Ruido: Puede generar efectos crónicos y dependerá del tipo de exposición medio ambiental, es necesaria su valoración e implementar medidas que protejan la salud de los trabajadores.

Dentro de los principales efectos sobre la salud se describe el cansancio o fatiga auditiva que implica un descenso transitorio de la capacidad auditiva, no hay lesión orgánica y la audición se recupera después de un tiempo de reposo sonoro, depende de la intensidad y duración de la exposición. El cansancio auditivo afecta las frecuencias altas.

- Vibraciones: Consiste en el movimiento oscilatorio de las partículas de un cuerpo sólido puede ser periódico o aleatorio.
- Radiaciones.
- Iluminación.

- Contaminantes químicos: Sustancias inactivas presentes en el aire en forma de moléculas individuales, gases o vapores. El efecto nocivo de estos contaminantes para la salud del trabajador conlleva efectos tóxicos.
- Contaminantes biológicos: Son organismos vivos, bacterias, hongos, virus, parásitos, que al permanecer en el cuerpo humano favorecen la aparición de enfermedades de tipo infeccioso.

Carga de trabajo

- Carga física (posturas y movimientos repetitivos): El riesgo ergonómico es la acción, elemento de la tarea, equipo o ambiente de trabajo o la combinación de todas que determinan un aumento en la posible aparición de una lesión o enfermedad.
- Carga mental (tipo de horario, ritmo laboral, duración de la jornada):
Son todas aquellas actividades que ocasionan trastornos en la esfera mental y emocional, por lo general son labores que generan estrés, siendo mas comunes las actividades monótonas, repetitivas, horario nocturno, falta de organización en el trabajo, responsabilidad laboral de gran demanda y exigencias provenientes de otros niveles que obliga al trabajador a cumplir extra horario causando fatiga mental llegando a desarrollarse hasta afectar al individuo de manera orgánica.

Factores organizacionales

Influyen en la organización y distribución del trabajo siendo más frecuentemente afectadas por:

- Falta de comunicación: Actos inseguros o fallas humanas, ausencia de motivaciones personales.
- Relaciones interpersonales y laborales: Actitudes y hábitos.
- Estilo de mando: La estructura y forma de actuar de una organización puede influir en la salud de los trabajadores lo que puede generar un clima favorable que incidirá en la motivación de los trabajadores como en la producción.
- Participación: Se deberá tomar en cuenta la participación en la toma de decisiones así como el reconocimiento del trabajo del empleado.

Condiciones de trabajo

Los accidentes que ocurren en los centros de trabajo provocados por malas condiciones del área o puesto de trabajo, suelos irregulares, escaleras y andamios mal ubicados, equipos fuera de sitio, residuos no recogidos, instalaciones con supervisión insuficiente de: Máquinas y equipos, riesgos eléctricos, riesgos de incendio.

Formas de accidentes de trabajo

Es el mecanismo de acción en que la persona se pone en contacto con un objeto del ambiente laboral y se clasifica como:

- Accidentes en los que el material va hacia el hombre:
 - Golpeado por
 - Atrapado por
 - Contacto con
- Accidentes en los que el hombre va hacia el material:
 - Pegar contra
 - Contacto con
 - Aprisionado por
 - Caída a nivel
 - Caída a desnivel
- Accidentes a los que el movimiento relativo es indeterminado:
 - Por sobreesfuerzo
 - Por exposición

Consecuencias humanas generadas por los riesgos:

- ✚ Incapacidad temporal (subsidio – reposo).
- ✚ Incapacidad parcial (pérdida o paralización de una parte del cuerpo por el resto de su vida).
- ✚ Incapacidad total (pérdida absoluta de las facultades que imposibilitan al trabajador su desempeño laboral por el resto de su vida).
- ✚ Muerte del trabajador.

Normas de bioseguridad

Conjunto de pautas que tienen como objetivo prevenir los accidentes y/o enfermedades laborales en el área de trabajo y disminuir el potencial de riesgo ocupacional, a través de medidas preventivas que debe adoptar el personal que labora en áreas de la salud con el fin de evitar los accidentes y/o el contagio de enfermedades de riesgo laboral.

Los trabajadores hospitalarios habitualmente se encuentran expuestos a una importante variedad de factores de riesgos laborales que pueden provocar accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales diversas, dependiendo del tipo de tareas que desempeñan y puesto de trabajo que ocupan.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, protección y prevención de la salud de los trabajadores mejorando condiciones de trabajo y medio ambiente como la salud, físico, mental y social del trabajador.

Marco legal

La seguridad y salud laboral en Nicaragua es una responsabilidad compartida en la que están involucrados autoridades gubernamentales, empleadores y trabajadores, la riqueza de un país descansa sobre los hombros de los trabajadores, no existe riqueza productiva, sin fuerza laboral, ni fuerza laboral sin una adecuada salud y medidas de seguridad en sus lugares de trabajo.

Dirección General de Higiene y Seguridad del trabajo

La normativa de higiene y seguridad del trabajo elaborada por el Ministerio de Trabajo nicaragüense (1993 – 2002) tiene como finalidad, establecer medidas mínimas que en materia de higiene y seguridad del trabajo, deben desarrollarse para proteger la seguridad y salud de los trabajadores en el desempeño de sus tareas.

Para esto cuenta con la Dirección General de Higiene y Seguridad del trabajo avalado en el artículo 239 del Reglamento de la Ley 290, siendo las principales funciones:

- Garantizar la promoción de la Salud Ocupacional.
- Evaluar los riesgos profesionales y las condiciones del medio ambiente laboral donde los trabajadores desarrollan sus actividades.
- Establecer las normas para prevenir y evitar accidentes así como enfermedades profesionales y cualquier otra consecuencia en el proceso del trabajo.
- Ejecutar políticas de divulgación y conocimiento de los métodos y procedimientos que permitan mejorar las condiciones del medio ambiente del trabajo.

Definición de accidente de trabajo (Ley No 185)

Artículo 110: “Accidente de trabajo es el suceso eventual o acción que involuntariamente, con ocasión o a consecuencia del trabajo, resulte la muerte del trabajador o le produce una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio”.

Obligación del empleador en caso de riesgos laborales

- Artículo 113
Inciso a) Notificar a los organismos competentes los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridos en su empresa o establecimiento e investigar sus causas.
- Artículo 122
En caso de accidente de trabajo el empleador deberá informar al Ministerio del Trabajo a más tardar dentro de las veinticuatro horas más el término de la distancia los datos correspondientes.
- Artículo 114
Cuando el trabajador no este cubierto por el régimen de seguridad social o el empleador no lo haya afiliado al mismo, este último deberá pagar las indemnizaciones por muerte o incapacidad ocasionadas por accidentes o riesgos profesionales.

Resolución ministerial No 165.

Obligaciones del empleador

Artículo 6.

1. Todo empleador tiene la obligación de emplear medidas preventivas necesarias y adecuadas para garantizar eficazmente la seguridad y salud de sus trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.

2. Para dar cumplimiento al deber de prevención establecido en el apartado anterior el empleador deberá:
 - e) Cumplir con la adecuada vigilancia de la salud de los trabajadores tomando las medidas preventivas oportunas para proteger a los trabajadores que estén expuestos a riesgos especiales.
 - g) Realizar controles periódicos de las condiciones de trabajo y examinar la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios para detectar y corregir situaciones potencialmente peligrosas.
 - h) Notificar a la autoridad laboral competente los accidentes de trabajo conforme el procedimiento y condiciones establecidas en el anexo 3 de esta resolución.

Obligaciones de los trabajadores según Código del Trabajo y resoluciones ministeriales

▪ Artículo 102

El trabajador está obligado a colaborar cumpliendo con las instrucciones impartidas para su protección personal y cuidando del material empleado en la misma. (Ley 185).

▪ Artículo 8

El trabajador tiene la obligación de cumplir las medidas sobre prevención de riesgos laborales y en concreto deberá:

b) Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empleador de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.

f) Informar acerca de todos los accidentes y daños que le sobrevengan durante el trabajo o guarden relación con él (Resolución ministerial 165).

Ley Orgánica del Seguro Social de Nicaragua (LOSS)

En Nicaragua regido por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) a través del Seguro de Riesgo Profesional para todos los trabajadores activos, garantiza la protección integral ante las contingencias derivadas del desempeño laboral y provee la reparación del daño económico al trabajador y su núcleo familiar.

Por ende incluye la protección del trabajador en los casos de accidentes de trabajo, muerte, lesión orgánica o perturbación funcional permanente o transitoria, inmediata o posterior; generada por la acción repentina de una causa externa sobrevenida por el hecho u ocasión del trabajo, eventos ocurridos en el trayecto habitual entre el domicilio del trabajador y su lugar de trabajo o viceversa.

VII. DISEÑO METODOLÓGICO

a. Tipo de estudio

Estudio descriptivo, de corte transversal.

b. Área de estudio

Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua.

c. Universo y Muestra

119 casos de accidentes laborales reportados por el personal que trabaja en las diferentes áreas del Hospital “Carlos Roberto Huembes”.

d. Unidad de análisis

Los trabajadores que presentaron accidentes laborales durante su jornada de trabajo en las diferentes áreas del Hospital “Carlos Roberto Huembes”.

e. Criterios de selección

Criterios de inclusión

- Personal que labora en el Hospital “Carlos Roberto Huembes”.
- Asegurado activo del régimen integral obligatorio del INSS.
- Accidentes reportados durante el período de estudio.
- Que contengan la hoja de Notificación de Accidentes de Trabajo.

Criterios de exclusión

- Personal que no labore en el Hospital “Carlos Roberto Huembes”.
- Que no esté asegurado al régimen integral obligatorio del INSS.
- Accidentes no reportados durante el período de estudio.
- Que no contenga la hoja de Notificación de Accidentes de Trabajo.

f. Variables de estudio según objetivos

Objetivo 1. Identificar características socio-laborales que presenta el personal en estudio del Hospital “Carlos Roberto Huembes”.

- Edad
- Sexo
- Ocupación
- Área de ocurrencia
- Antigüedad
- Horas de trabajo

Objetivo 2. Describir los accidentes laborales del personal en las diferentes áreas del Hospital.

- Fecha del accidente
- Hora del accidente
- Tipo de accidente
- Forma del accidente

Objetivo 3. Conocer los diagnósticos del personal que presenta accidentes laborales durante su jornada de trabajo.

- Naturaleza de la lesión
- Anatomía de la lesión

Objetivo 4. Clasificar los tipos de afectación según la gravedad en el personal que presenta accidentes laborales.

- Gravedad del accidente

g. Fuente de información

Fuente de información secundaria, con revisión de las hojas NAT del personal que presentó accidentes durante su desempeño laboral en los diferentes servicios del Hospital en el período comprendido.

h. Técnicas de recolección de la información

La técnica de recolección de la información se hizo a través de revisión de las hojas NAT del personal.

i. Instrumento de recolección de la información

La recolección de la información se realizó a partir del llenado de una ficha previamente elaborada por la autora con los datos de interés por cada objetivo:

- 1) Identificar características socio-laborales.
- 2) Describir los accidentes laborales.
- 3) Conocer los diagnósticos del personal.
- 4) Clasificar los tipos de afectación según la gravedad de las lesiones.

j. Procesamiento de la información

Se utilizó para el procesamiento de la información Microsoft Word, Power Point y Excel, para el cruce de variables se empleó el programa estadístico SPSS versión 21.

k. Consideraciones éticas

Para la realización del presente estudio, se dirigió carta emitida por las autoridades del CIES UNAN a la Sub Dirección Médica Docente del HCRH, dando a conocer el tema de investigación, la cual se aprobó y entregó copia a la Responsable del área de Estadísticas. La información recolectada de las hojas NAT se manejó confidencialmente, sólo para efecto del estudio, obviando el nombre de los trabajadores, no siendo compartido con otras instituciones ni para otros fines.

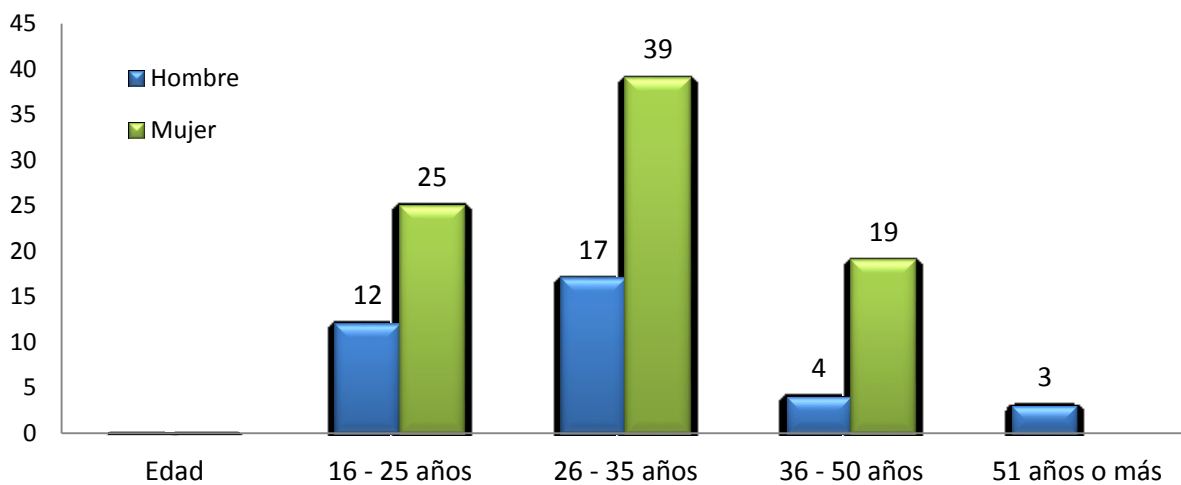
l. Trabajo de campo

La recolección de la información se realizó en horario matutino (8:00am – 12:00pm), con la Responsable de Estadísticas, en un período de 12 días a razón de 10 hojas aproximadamente por día.

VIII. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Objetivo 1. Características socio-laborales que presenta el personal en estudio del Hospital “Carlos Roberto Huembes”.

Gráfico 1. Edad y sexo del personal que presenta accidentes laborales en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

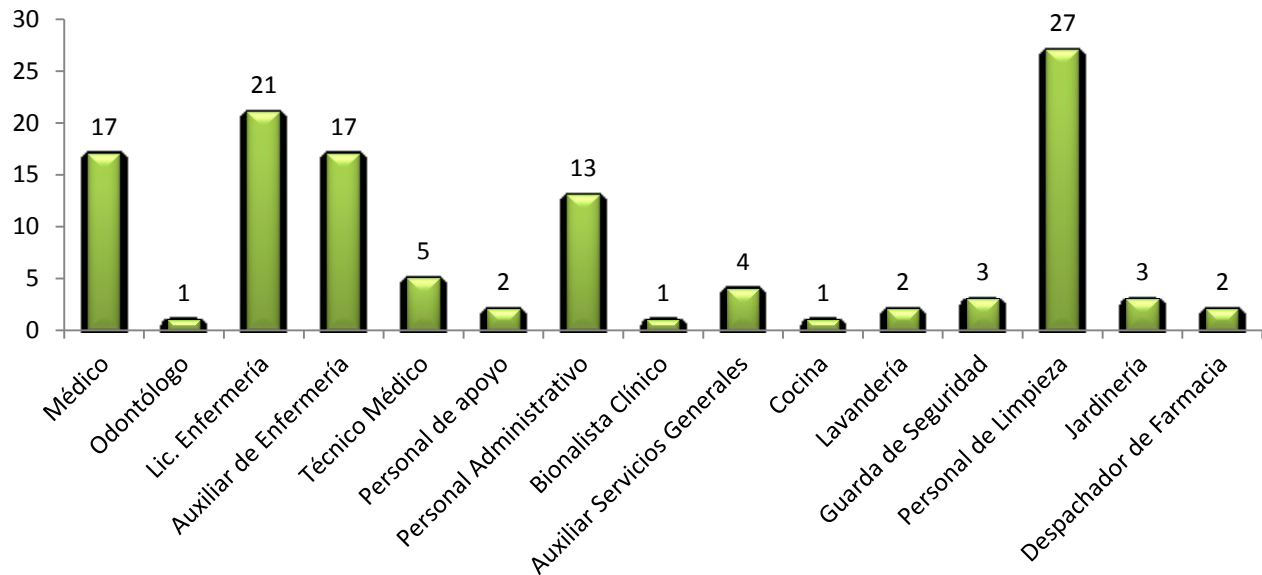


Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

El grupo de edad más afectado fue 26–35 años con 56 casos (47%) seguido del grupo 16–25 años 37 casos (31%), 36 – 50 años con 23 casos (19%) y mayores de 51 años, 3 casos (2,5%). El sexo mujer presentó 83 casos (70%), seguido de 36 casos en hombres (30%). (Ver anexo 5, Tabla 1).

Díaz, G., & del Carmen, H. (2012) concluye al igual que el presente estudio, el grupo etáreo más afectado está comprendido entre 26 – 35 años, por encontrarse en edad económicamente activa y según Gordon, N., & David, M. (2017) las mujeres reportaron más accidentes laborales, por la vulnerabilidad ante los factores de riesgos al que se encuentra expuesto el personal en estudio, además el sexo que predomina en esta Institución son las mujeres, desempeñándose en los diferentes cargos.

Gráfico 2. Ocupación del personal que presenta accidentes laborales en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.



Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

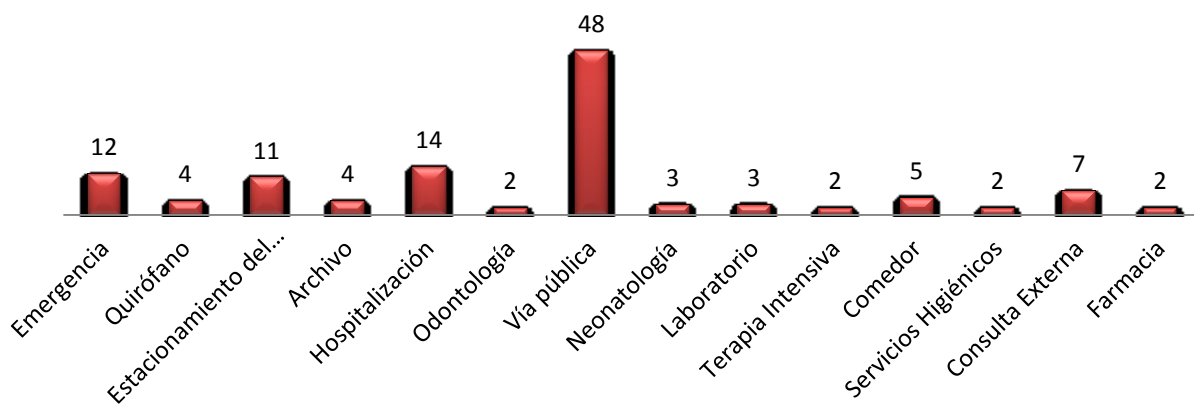
Las ocupaciones según el perfil más afectados fueron personal de limpieza con el 27 casos (22.7%), seguido del personal de Enfermería con 21 casos (17,6%), Médicos y Auxiliares de Enfermería con 17 casos respectivamente (14%), personal administrativo 13 casos (11%), Técnico médico 5 casos (4%), auxiliar de servicios generales 4 casos (3%), guardas de seguridad y personal de jardinería presentaron 3 casos respectivamente (2,5%), personal de apoyo, lavandería y despachadores de farmacia con 2 casos respectivamente (1,7%), seguido del personal de cocina, Odontólogos y Bioanalista clínico con 1 caso reportado cada uno siendo el 0.8% respectivamente. (Ver anexo 5, Tabla 2).

Esto se correlaciona con el estudio de Gordon, N., & David, M. (2017), donde el personal sanitario es el más afectado por su exposición a los diferentes factores de riesgo físicos, químicos, biológicos y ambientales.

Souza, R. D. S., Cortez, E. A., do Carmo, T. G., & Santana, R. F. (2016). En estudio de enfermedades profesionales de los trabajadores de limpieza en los hospitales se concluyó que los trabajadores del servicio de limpieza en sus actividades de trabajo están expuestos a todos los riesgos laborales. Las enfermedades profesionales identificadas en estos trabajadores fueron los trastornos músculo esqueléticos y dermatitis. Las medidas educativas deben centrarse en la formación / educación continua.

Ceballos, D. A. G., & Marín, D. P. M. (2015) en Revista Cubana de Salud y Trabajo demostraron que el cargo más afectado fue el personal de Enfermería debido a que en su práctica diaria se involucra una alta manipulación de elementos que pueden generar mayor susceptibilidad a desarrollar accidentes.

Gráfico 3. Área de ocurrencia de los accidentes laborales del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.



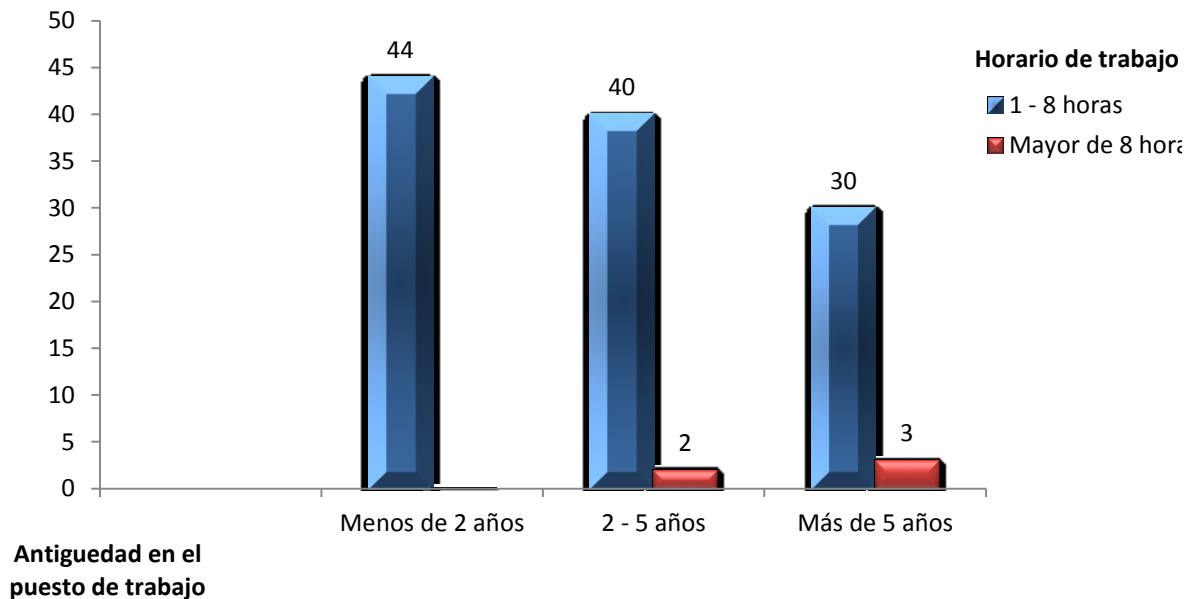
Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

Las áreas de ocurrencia de accidentes laborales más frecuentes fueron en la vía pública 48 casos (40%), seguido por las áreas de Hospitalización 14 casos (12%), Emergencia 12 casos (10%), Estacionamiento del hospital 11 casos (9%), Consulta externa 7 casos (5,9%), Comedor 5 casos (4%), Quirófano y Archivo presentaron 4 casos cada uno

(3%) respectivamente, Neonatología y Laboratorio presentaron 3 casos con el (2%) y 2 casos respectivamente en los servicios de Odontología, Farmacia, Terapia Intensiva y servicios higiénicos (1,7%). (Ver anexo 5, Tabla 3).

Cabe señalar que el Hospital “Carlos Roberto Huembes” cuenta con una infraestructura irregular en su edificio sede y algunos de sus servicios: Consulta externa de adultos, Farmacia, Archivo, Subsidio y Mercadeo se encuentran fuera del complejo principal, por lo que para acceder a estas áreas, el personal debe salir obligatoriamente a la vía pública y cruzar una calle.

Gráfico 4. Antigüedad en el puesto de trabajo y horario del personal que presenta accidentes laborales en el Hospital “Carlos Roberto Huembes”. Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.



Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016- 2018.

La antigüedad en el puesto de trabajo fue menos de 2 años con 44 casos (37%), seguido del grupo 2 – 5 años con 42 casos (35%) y más de 5 años 33 casos

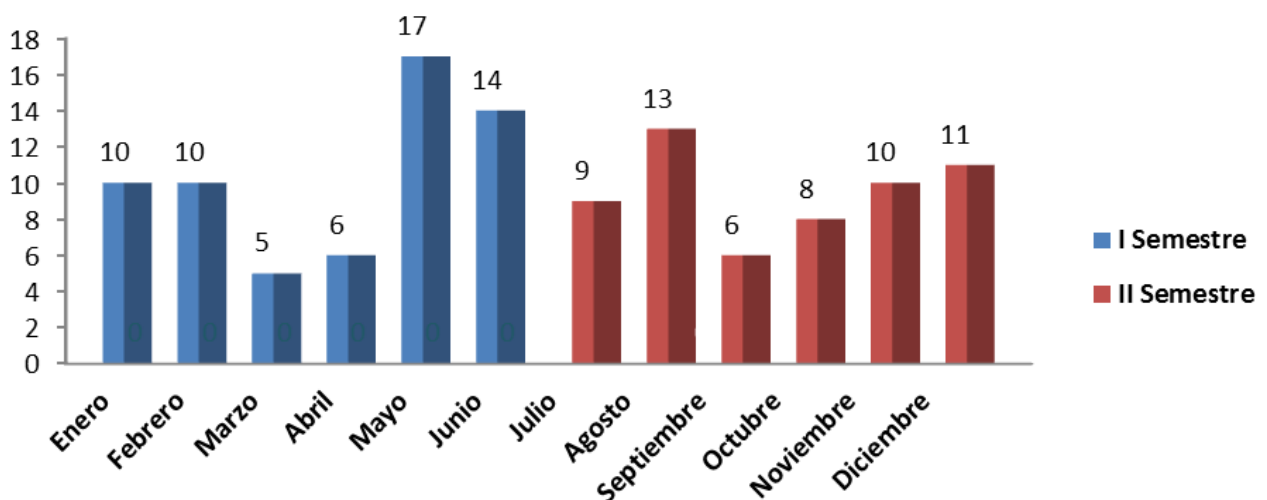
(28%). El horario de trabajo fue de 8 horas, 114 casos (95,8%), seguido por más de 8 horas con 5 casos (4%). (Ver anexo 5, Tabla 4).

Díaz, G., & del Carmen, H. (2012) al igual que el presente estudio, concluyó que los trabajadores con menos de 2 años de antigüedad en el puesto de trabajo, sufrieron accidentes posiblemente por inexperiencia en el cargo, actos inseguros motivados por prácticas incorrectas o violación de normas, reglamentos o técnicas de seguridad en el desempeño de sus labores, haciendo al trabajador más susceptible de sufrir accidentes. Las medidas educativas deben centrarse en la formación / educación continua.

La mayoría de los accidentes ocurrieron durante el cumplimiento de jornada laboral de 8 horas, esto explica el hecho de la falta de supervisión y seguimiento de los ambientes de trabajo, así como la falta de capacitación periódica, elementos que contribuyen a la ocurrencia de accidentes.

Objetivo 2. Accidentes laborales del personal en las diferentes áreas del Hospital.

Gráfico 5. Fecha de los accidentes laborales del personal en Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.



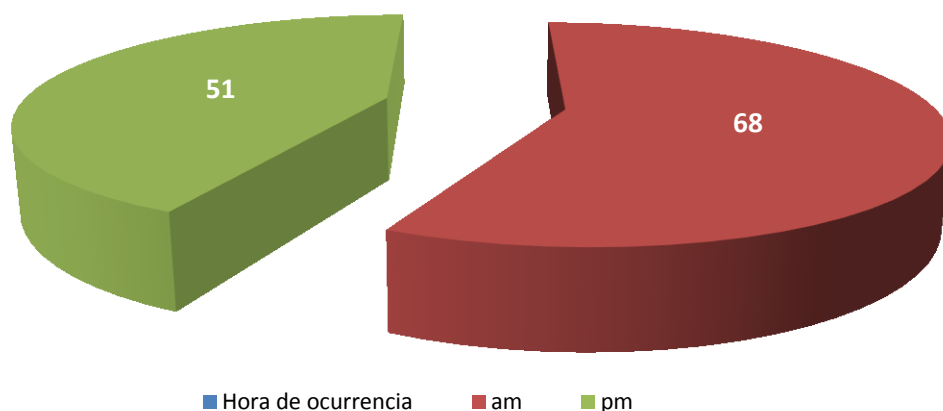
Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

Los accidentes ocurrieron en los meses de mayo 17 casos (14%), junio 14 casos (12%), agosto 13 casos (11%), diciembre 11 casos (9%), enero, febrero y noviembre presentaron 10 casos cada uno (8%) respectivamente, julio 9 casos (7%), octubre presentó 8 casos (7%), los meses de abril y septiembre presentaron 6 casos respectivamente (5%) y marzo 5 casos (4%). (Ver anexo 5, Tabla 5).

Según la fecha de ocurrencia, los accidentes acontecieron en el primer semestre 62 casos (52%) y en el segundo semestre 57 casos (48%).

Gordon, N., & David, M. (2017), al igual que el presente estudio, se constató que los trabajadores presentaron accidentes laborales con más frecuencia durante el primer semestre. Siendo más común en los meses de mayo y junio, lo cual puede deberse a las condiciones climáticas propias al inicio del invierno, lo cual influye en el acontecimiento de accidentes, en vista de la irregularidad de la infraestructura del Hospital en sus diferentes áreas.

Gráfico 6. Hora de ocurrencia de los accidentes laborales del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

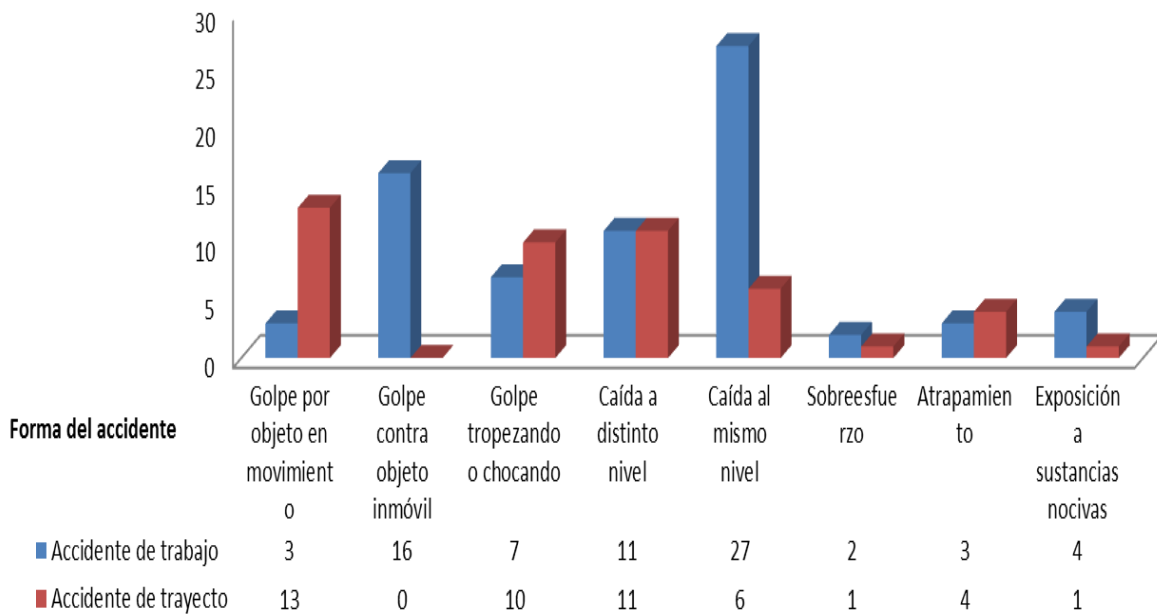


Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

La hora de ocurrencia de los accidentes fue durante el turno matutino con 68 casos (57%) y 51 casos en el turno vespertino 43%. (Ver anexo 5, Tabla 6).

Gordon, N., & David, M. (2017), constató al igual que el presente estudio, fue durante el turno matutino que los trabajadores presentaron más accidentes laborales, esto se relaciona con que no existe una supervisión adecuada del personal ni del entorno laboral, los trabajadores desarrollan prácticas inadecuadas por falta de destreza, conocimiento o información, carente de medidas de corrección oportuna.

Gráfico 7. Accidentes según el tipo y la forma del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.



Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016 – 2018.

Los accidentes registrados, fueron de tipo laboral con 73 casos (61%), seguido de los accidentes de trayecto con 46 casos (39%). Según la forma del accidente, se determinó fue por caídas al mismo nivel con 33 casos (28%), seguido de caídas a distinto nivel con 22 casos (18%), golpe tropezando o chocando 17 casos (14%), golpes por objetos en movimiento y objetos inmóviles 16 casos respectivamente (13%), atrapamiento

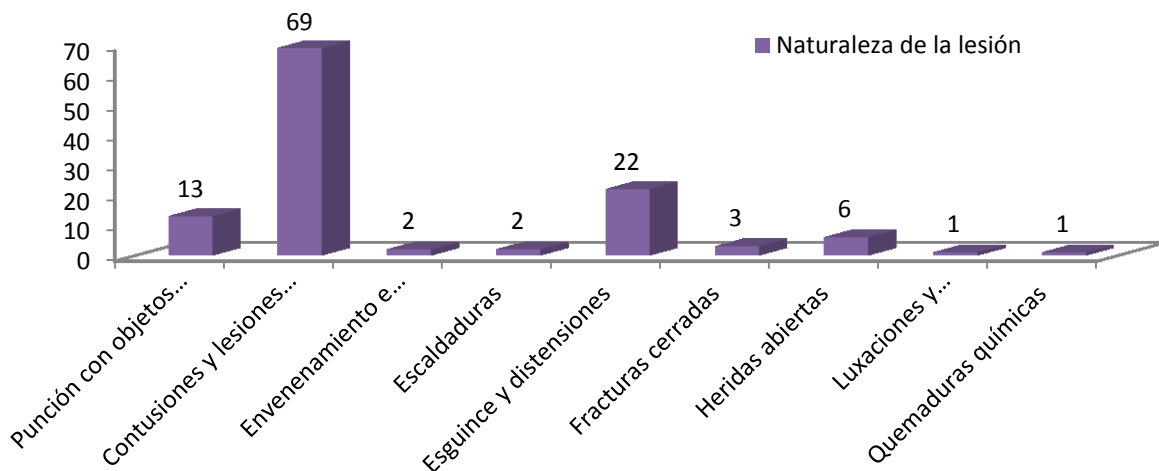
presentó 7 casos (6%), exposición a sustancias nocivas 5 casos (4%) y por sobreesfuerzo 3 casos (2%). (Ver anexo 5, Tabla 7).

Méndez Castillo, M. F. (2017) en su estudio concluyó que las principales causas de accidentes fueron provocadas por caídas de sillas o escaleras, esta situación se relaciona con el presente estudio por el hecho que los trabajadores están expuestos a cargas físicas, generando agotamiento físico por jornadas laborales extenuantes, factores derivados de los medios de trabajo (ambiente físico, contaminantes biológicos, químicos) y los derivados directamente del trabajo (herramientas y maquinarias) lo cual predispone a sufrir accidentes.

Los accidentes de trayecto tienen sus propias características: Condiciones de infraestructura en cuanto a red vial, mantenimiento de unidades de transporte urbano y colectivo, acatamiento de la ley de tránsito por parte del conductor y del peatón, delincuencia, entre otras razones, esto hace que la injerencia preventiva por parte del empleador sean limitadas.

Objetivo 3. Diagnósticos del personal que presenta accidentes laborales en el Hospital.

Gráfico 8. Accidentes según la naturaleza de la lesión del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.



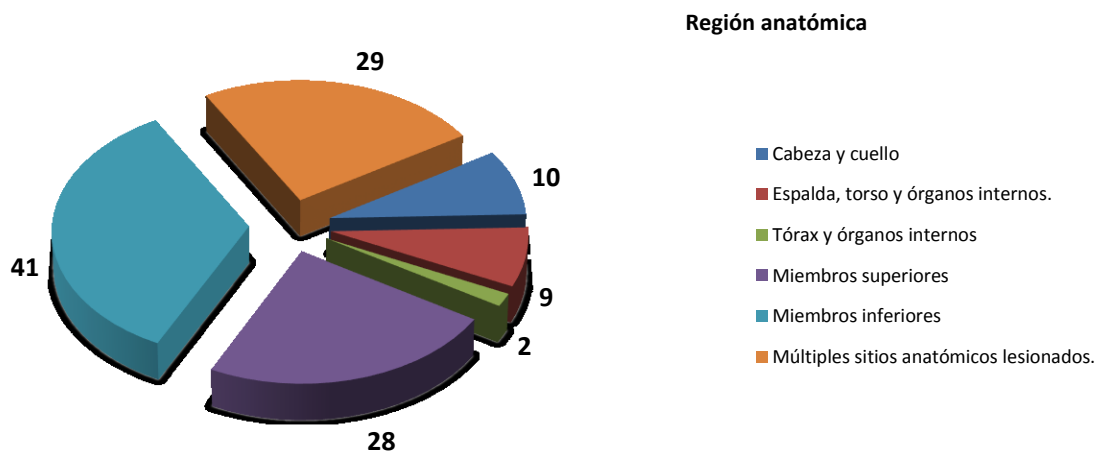
Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016 - 2018.

Según la naturaleza de la lesión se presentaron 69 casos (58%) de contusiones y lesiones internas, seguido de esguinces y distensiones con 22 casos (18%), punción con objetos cortopunzantes 13 casos (11%), heridas abiertas 6 casos (5%), envenenamiento e intoxicaciones aguda y escaldaduras presentaron 2 casos cada uno (2%), luxaciones, subluxaciones y quemaduras químicas un caso respectivamente con el 1%. (Ver anexo 5, Tabla 8).

García, M., & Evanlett, F. (2017) en estudio descriptivo publicado relaciona la lesión según la naturaleza más común de tipo músculo-esquelético ya que en el desempeño laboral cotidiano, son las partes corporales expuestas más susceptibles de trauma.

Méndez Castillo, M. F. (2017) describe que la naturaleza de las lesiones presentadas por los trabajadores accidentados, fueron de tipo trauma contuso provocado por caídas de sillas y escaleras. Díaz, G., & del Carmen, H. (2012) comprueba que la naturaleza de la lesión fue por contusiones y lesiones internas con mayor afectación de miembros inferiores lo cual se correlaciona estrechamente con el presente estudio.

Gráfico 9. Accidentes según la región anatómica lesionada del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.



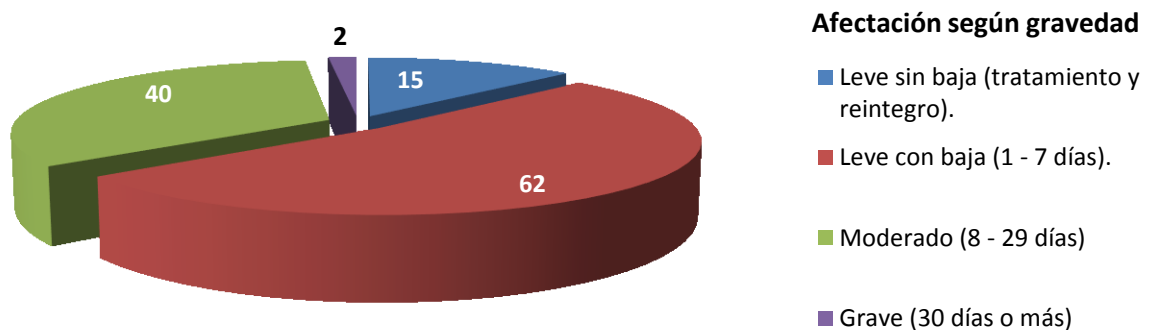
Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016 - 2018.

La región anatómica más afectada fueron los miembros inferiores con 41 casos (34%), seguido de múltiples sitios anatómicos lesionados con 29 casos (24%), miembros superiores 28 casos (23%), cabeza y cuello 10 casos (8%), espalda, torso y órganos internos con 9 casos (8%) y tórax con 2 casos (2%). (Ver anexo 5, Tabla 9).

Díaz, G., & del Carmen, H. (2012) en estudio realizado sobre “Accidentalidad laboral en trabajadores” concluyó al igual que el presente estudio que la naturaleza de las lesiones fue por contusiones y lesiones internas, con mayor afectación de los miembros inferiores por caídas al mismo nivel, cabe señalar que existen múltiples factores de riesgo en la infraestructura del Hospital.

Objetivo 4. Tipo de afectación según la gravedad en el personal que presenta accidentes laborales.

Gráfico 10. Afectación según la gravedad en el personal que presenta accidentes laborales en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.



Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016 - 2018.

Según la gravedad del accidente, las afectaciones fueron de tipo leve con baja en 62 casos (52%) con incapacidad laboral de 1 – 7 días, seguido de accidentes moderados con 40 casos (34%) incapacidad de 8 – 29 días, leve sin baja 15 casos (13%) con tratamiento y reintegro inmediato y grave 2 casos (2%) con incapacidad laboral de 30 días o más. (Ver anexo 5, Tabla 10).

Díaz, G., & del Carmen, H. (2012) concluye al igual que el presente estudio que los trabajadores que sufrieron accidentes laborales, se ausentaron de sus labores por presentar lesiones leves con baja, siendo un problema, ya que el paciente independientemente de la edad incurre en un deterioro físico por la pérdida de capacidad de ganancia; económico por el bajo ingreso y psicológico por las secuelas irreversibles que estos accidentes pueden generar en el personal.

IX. CONCLUSIONES

1. La edad de los trabajadores afectados fue de 26 – 35 años, con predominio en mujeres, siendo el personal de limpieza los más afectados, el área de mayor ocurrencia de accidentes fue la vía pública, con antigüedad en el puesto de trabajo menor de 2 años, en cumplimiento de jornada laboral de 8 horas.
2. La fecha de ocurrencia de los accidentes fue mayor durante el primer semestre, con predominio en los meses de mayo y junio, ocurridos durante el turno matutino, siendo más frecuente el accidente de tipo laboral, según la forma fueron por caídas al mismo nivel.
3. El diagnóstico según la naturaleza de la lesión fue contusiones y lesiones internas y la región anatómica más afectada fueron los miembros inferiores.
4. El tipo de afectación según la gravedad de las lesiones fue leve con baja, ocasionando incapacidad laboral de aproximadamente 1 – 7 días.

X. RECOMENDACIONES

Dirección del Hospital “Carlos Roberto Huembes”

1. Implementar un plan de intervención que permita conocer los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los trabajadores.
2. Realizar capacitaciones continuas al personal, en especial a los trabajadores con menos de 2 años de laborar en la Institución, a fin de prevenir futuros accidentes de trabajo.
3. Efectuar controles periódicos de las condiciones laborales y examinar la actividad del personal durante su jornada de trabajo, para detectar y corregir situaciones potencialmente peligrosas.

Dirección de Recursos Humanos

4. Continuar mejorando el registro de accidentes de trabajo del personal que labora en la Institución.

Trabajadores activos

5. Informar acerca de todos los accidentes y daños que le sobrevengan durante el trabajo o guarden relación con él.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Ceballos, D. A. G., & Marín, D. P. M. (2015). Caracterización de los accidentes laborales en un hospital de alta complejidad de la región de Antioquia, Colombia. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 16 (2), 31-36.
- Código del trabajo de la República de Nicaragua 7ma Edición 2003. Páginas 30, 36, 134 -135, 148 - 150.
- Díaz, G., & del Carmen, H. (2012). Accidentabilidad laboral en trabajadores adscritos al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social del departamento de Managua, Nicaragua. Enero-Diciembre 2011.
- García, M., & Evanlett, F. (2017). Ausentismo laboral por incapacidad médica. Clínica médica previsional del Ministerio de salud-Hospital del Maestro de Diriamba, Carazo, Nicaragua, enero a diciembre 2016.
- Gordon, N., & David, M. (2017). Caracterización de accidentes laborales en personal sanitario. Azuay, Cuenca, Ecuador. Enero 2014 - Diciembre 2016.
- Herrera Suárez, A. I., & Herrera Suárez, A. E. (2016). Influencia de las condiciones de higiene y seguridad del trabajo en el desempeño laboral de los trabajadores en Policlínico Trinidad Guevara municipio de Matagalpa, II semestre 2015.
- Huanca, R., Perretta, L., Lebensohn, N., Di Tullio, L., Di Paolo, O., Pires, M., & Quaglia, N. B. (2016). Incidencia de accidentes laborales como potencial riesgo biológico en un hospital público de tercer nivel de atención de la provincia de Santa Fe. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*.
- Ibaceta-Tello, C. A., & Aguinaga-Fernández, F. (2015). Características de los accidentes de trabajo ocurridos en el Hospital Regional Lambayeque durante los años 2013 - 2014. *Revista del Cuerpo Médico del HNAAA*, 8 (2), 76-79.
- ILO, I. (2016). *Panorama Laboral 2016 de América Latina y el Caribe*.

- Jiménez Meza, C. M., & Palma Cruz, D. E. (2017). Prácticas de medidas de bioseguridad y riesgos laborales del personal de enfermería que influyen en los accidentes laborales Hospital general España, primer trimestre 2017.
- Ley Orgánica de la Seguridad Social de Nicaragua. Decreto No. 974. 1980. Páginas 26 – 28, 32 – 34, 75 – 76.
- Méndez Castillo, M. F. (2017). Condiciones de trabajo y salud del personal que labora en el servicio de emergencia del hospital escuela Óscar Danilo Rosales Argüello, León, I Trimestre 2017.
- Pérez Alarcón, I. V. (2016). Conocimiento y Aplicación de las Medidas de Bioseguridad en trabajadores de la salud, asociados a la prevención de accidentes ocupacionales, Hospital Primario Carlos Fonseca Amador, en el Municipio de Mulukukú, Noviembre–Diciembre, 2015.
- Souza, R. D. S., Cortez, E. A., do Carmo, T. G., & Santana, R. F. (2016). Enfermedades profesionales de los trabajadores de limpieza en los hospitales: Propuesta educativa para minimizar la exposición.
- Velásquez, D. V. (2017). Riesgo laboral en Trabajadores de la Salud que laboran en los servicios de apoyo del Hospital Escuela San Juan de Dios Estelí, desde su perspectiva durante el período Enero 2017- Febrero del año 2018.

ANEXOS

ANEXO 1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo 1. Identificar características socio-laborales que presenta el personal en estudio del Hospital “Carlos Roberto Huembes”.

Variables	Indicadores	Definición operacional	Valores	Escala de medición
Edad	% por grupo etáreo	Tiempo transcurrido desde el nacimiento al momento del estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • 16 - 25 años • 26 - 35 años • 36 - 50 años • 51 años o más 	Ordinal
Sexo	% por sexo	Características determinadas por genotipo y fenotipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Hombre • Mujer 	Nominal
Ocupación	% por puestos de trabajo	Actividad o cargo que desempeña el trabajador dentro de la empresa donde fue contratado.	<ul style="list-style-type: none"> • Médico • Odontólogo • Licenciada en Enfermería • Auxiliar de Enfermería • Técnico Médico • Personal Administrativo • Auxiliar Servicios Generales • Lavandería • Guarda de Seguridad • Personal de Limpieza • Jardinería 	Nominal
Área de ocurrencia	% por área de ocurrencia	Lugar o espacio físico de ocurrencia de accidentes de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencia • Quirófano • Estacionamiento • Archivo • Hospitalización • Odontología • Vía pública 	Nominal

			<ul style="list-style-type: none"> • Neonatología • Laboratorio • UCI • Comedor • Servicios higiénicos • Consulta externa • Farmacia 	
Antigüedad en el puesto de trabajo.	% de antigüedad	Tiempo transcurrido de laborar en el cargo desempeñado	<ul style="list-style-type: none"> • Menos de 2 años • 2 – 5 años • Mayor de 5 años. 	Ordinal
Horas de trabajo.	% de horas trabajadas	Horas trabajadas	<ul style="list-style-type: none"> • 1 – 8 horas • Mayor de 8 horas 	Ordinal

Objetivo 2. Describir los accidentes laborales del personal en las diferentes áreas del Hospital.

Variables	Indicadores	Definición operacional	Valores	Escala de medición
Fecha del accidente de trabajo.	% de ocurrencia	Tiempo en que se produjo el accidente.	<ul style="list-style-type: none"> • Enero • Febrero • Marzo • Abril • Mayo • Junio • Julio • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre 	Ordinal
Hora del accidente de trabajo.	% de horas de ocurrencia	Momento del día determinado en que se produjo el accidente.	<ul style="list-style-type: none"> • Am • Pm 	Nominal
Tipo de accidente de trabajo.	% tipo de accidente	Lesión orgánica o funcional de forma incidental y repentina a causa del trabajo o fuerza.	<ul style="list-style-type: none"> • Accidente de trabajo • Accidente de trayecto 	Nominal
Accidentes de trabajo según la	% forma del accidente	Describe como se produce o se desarrollan los	<ul style="list-style-type: none"> • Golpe por un objeto en movimiento. • Golpe contra 	Nominal

Variables	Indicadores	Definición operacional	Valores	Escala de medición
forma.		hechos del accidente.	(tropezando o chocando). <ul style="list-style-type: none"> • Choque contra objetos inmóviles. • Caída a distinto nivel. • Caída al mismo nivel. • Sobreesfuerzo. • Atrapamiento. • Debido a exposición (calor, frío, sustancias nocivas, corriente eléctrica). 	

Objetivo 3. Conocer los diagnósticos del personal que presenta accidentes laborales durante su jornada de trabajo.

Variables	Indicadores	Definición operacional	Valores	Escala de medición
Accidente de trabajo según la naturaleza de la lesión	% de naturaleza del accidente	Daño físico que se produce en el cuerpo según el tipo de lesión	<ul style="list-style-type: none"> • Fracturas abiertas / cerradas. • Luxaciones y subluxaciones. • Esguinces y distensiones. • Heridas abiertas. • Contusiones / Lesiones internas. • Escaldadura. • Envenenamiento. • Punción con objeto cortopunzante. • Efectos de electricidad, sustancias nocivas, radiación, ruido y vibración. 	Nominal
Accidente de trabajo según la anatomía de la lesión	% de la anatomía del accidente	Daño físico producido en el cuerpo según localización anatómica.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabeza y cuello. • Espalda, torso y órganos internos. • Tórax y órganos internos. • Miembros superiores. • Miembros inferiores. • Múltiples sitios anatómicos lesionados. 	Nominal

Objetivo 4. Clasificar los tipos de afectación según la gravedad en el personal que presenta accidentes laborales.

Variables	Indicadores	Definición operacional	Valores	Escala de medición
Accidentes de trabajo según la gravedad.	% de la gravedad de la lesión	Son los accidentes del trabajador que ocasionan lesiones que imposibilitan desempeñar su jornada laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Leve sin baja (Reintegro sin tratamiento) • Leve con baja (1 – 7 días) • Moderado (8 – 29 días) • Grave (30 o más días) 	Ordinal

7. Fecha en que ocurre el accidente de trabajo: Mes de ocurrencia _____
8. Hora en que ocurrió el accidente de trabajo: Am _____ Pm _____
9. Tipo de accidente: Accidente de trabajo _____ Accidente de trayecto _____

II. Accidente de trabajo según la forma

a) Golpe por un objeto en movimiento

- Choque contra objetos móviles (excepto choque debido a una caída anterior) _____

b) Golpe contra (tropezando o chocando)

- Choque contra objetos inmóviles (excepto choque contra una caída anterior) _____

c) Caída a distinto nivel

- Caída de personas con desnivelación _____
- Caída al mismo nivel _____
- Caída de personas que ocurren al mismo nivel _____

d) Sobre esfuerzo

- Derrumbes (Caídas de masas de tierra, rocas, piedra) _____
- Desplomes (Edificios, muros, andamios, escaleras) _____
- Esfuerzos físicos al empujar objetos o tirar de ellos _____
- Esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos _____
- Esfuerzos físicos excesivos al manejar o lanzar objetos _____

e) Atrapamiento

- Atrapado entre dos objetos móviles _____
- Atrapado entre un objeto inmóvil y un móvil _____
- Atrapado por un objeto _____

f) Debido a exposición

- Contacto por inhalación, ingesta o absorción de una sustancia nociva _____
- Exposición o contacto con corriente eléctrica _____
- Exposición a calor o frío atmosférico del ambiente de trabajo

III. Accidentes de trabajo según la naturaleza

- a. Punción con objeto cortopunzante _____
- b. Contusiones / Lesiones internas _____
- c. Envenenamiento e intoxicaciones agudas _____
- d. Escaldadura _____
- e. Esguinces y distensiones _____
- f. Fracturas cerradas _____
- g. Heridas abiertas _____
- h. Luxaciones y subluxaciones _____
- i. Quemaduras químicas _____
- j. Quemaduras eléctricas _____

IV. Accidentes de trabajo según la anatomía de la lesión

- a. Cabeza y cuello _____
- b. Espalda, torso y órganos internos _____
- c. Tórax y órganos internos _____
- d. Miembros superiores _____
- e. Miembros inferiores _____
- f. Múltiples sitios anatómicos lesionados _____

V. Accidentes de trabajo según la gravedad de la lesión

- a. Leve sin baja (Tratamiento y reintegro) _____
- b. Leve con baja (1 – 7 días) _____
- c. Moderado (8 – 29 días) _____
- d. Grave (30 o más días) _____

ANEXO 3. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ESTUDIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD



Managua, 17 de octubre de 2017

Doctor
Larry Úbeda
Comisionado Mayor
Subdirector Médico Docente
Hospital "Dr. Carlos Roberto Huembes"

Su despacho:

Estimado Doctor:

Reciba sinceros saludos. Me dirijo a usted para presentarle a la Maestranda: **Karen Elizabeth Downs Pérez**, de la Maestría en Salud Ocupacional del CIES – UNAN Managua. Ella se encuentra ejecutando su trabajo de Tesis: **"CARACTERIZACIÓN DE LOS ACCIDENTES RELACIONADOS CON EL TRABAJO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL HOSPITAL "DR. CARLOS ROBERTO HUEMBES" EN MANAGUA, NICARAGUA EN EL PERIODO DE ENERO – DICIEMBRE DEL 2016."** ha decidido realizarlo en su institución.

Por esta razón, recurrimos a usted para solicitarle apoyo técnico para el acceso a la información necesaria para el buen desarrollo de los objetivos de su Tesis Final para optar al título de Máster en Salud Ocupacional. El tipo de apoyo solicitado, le será explicado por la maestranda en cuestión.

Cualquier ampliación en información asociada a este trabajo, puede contactarnos a los teléfonos (505) 22784381, 22783700, 22783688, (505) 88620898, ó al correo electrónico mibarra@cies.edu.ni, con Dra. Marcia Ibarra Herrera, Docente Investigador, CIES-UNAN.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, aprovechamos la oportunidad para saludarle,

Atentamente

Cc: Archivo

MSC. Marcia Yasmin Ibarra Herrera
Sub Directora
CIES - UNAN



ANEXO 4. HOJA DE NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTE LABORAL



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
Que Pueblo, Accidentalmente!

NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO (NAT) SEGURO DE RIESGOS LABORALES



A) DECLARACIÓN No.		B)	DÍA	MES	AÑO
1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR		2. RUC No.			
		No. PATRONAL			
		3. INSS			
4. DIRECCIÓN		5. APDO.			
		6. TEL/FAX			
7. CLASE DE NEGOCIO		8. SECTOR ECONÓMICO			
		PRIVADO <input type="checkbox"/> ENTES AUTÓNOMOS <input type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> MIXTO <input type="checkbox"/>			
9. No. DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA		10. CÓDIGO DE LA ACTV. ECONÓMICA			
11. NOMBRE DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO					
1ER. APELLIDO		2DO. APELLIDO		1ER. NOMBRE	
				2DO. NOMBRE	
13. SEXO		14. EDAD		15. ESTADO CIVIL	
<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F		_____ AÑOS		<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> A	
				16. FECHA DE NAC.	
		17. PROFESIÓN U OFICIO			
		TEMPORAL <input type="checkbox"/> PERMANENTE <input type="checkbox"/>			
18. DIRECCIÓN EXACTA DEL DOMICILIO					
19. HORARIO DE TRABAJO		20. TURNO		21. REMUNERACIÓN COTIZABLE	
<input type="checkbox"/> _____ A.M. <input type="checkbox"/> _____ P.M.				RECIBIDA EN EL MES ANTERIOR AL ACCIDENTE C\$ _____	
22. CLASIF. DEL ACCIDENTE		23. LUGAR		24. SITIO PRECISO	
ACCIDENTE DE TRABAJO 1 <input type="checkbox"/> ACCIDENTE DE TRABAJO 2 <input type="checkbox"/>		CIUDAD _____ BARRIO _____ CALLE _____ COMUNIDAD _____ Y OTROS _____		DÍAS PAGADOS	
				25. FECHA	
				DÍA MES AÑO 	
				26. HORA	
				 A.M. <input type="checkbox"/> P.M. <input type="checkbox"/> HORAS TRABAJADAS AL MOMENTO DEL ACCIDENTE 	
27. CÓMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE		28. TIPO DE ACCIDENTE		6. ATRAPAMIENTO	
_____ _____ _____		1. GOLPES CON O POR 2. GOLPES CONTRA 3. CAIDA DISTINTO NIVEL 4. CAIDA DEL MISMO NIVEL 5. CONTACTO CON		7. DEBIDO A EXPOSICIÓN 8. SOBRE ESFUERZOS 9. VARIOS DE LOS INDETERMINADOS 	
29. IDENTIFICAR DOS TESTIGOS		DIRECCIÓN ACTUAL		No. DE INSS O No. DE CÉDULA	
NOMBRE COMPLETO _____ _____ _____		_____ _____ _____		_____ _____ _____	
PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTOS. DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU REGLAMENTO LA PERSONA QUE FORMULA LA PRESENTE DENUNCIA DECLARA TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE ESTAS DISPOSICIONES CONTEMPLAN Y SE HACE RESPONSABLE DE LA VERACIDAD E INTEGRIDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE.					

ANEXO 5. TABLAS

Tabla 1.

Frecuencia de edad y sexo del personal que presenta accidentes laborales del Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 – Diciembre 2018.

Edad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
16 - 25 años	12	10.1%	25	21.0%	37	31.1%
26 - 35 años	17	14.3%	39	32.8%	56	47.1%
36 - 50 años	4	3.4%	19	16.0%	23	19.3%
51 años o más	3	2.5%	0	0.0%	3	2.5%
Total	36	30.3%	83	69.7%	119	100.0%

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

Tabla 2.

Ocupación del personal que presenta accidentes laborales del Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 – Diciembre 2018.

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Médico	17	14.3%
Odontólogo	1	0.8%
Lic. Enfermería	21	17.6%
Auxiliar de Enfermería	17	14.3%
Técnico Médico	5	4.2%
Personal de apoyo	2	1.7%
Personal Administrativo	13	10.9%
Bionalista Clínico	1	0.8%
Auxiliar Servicios Generales	4	3.4%
Cocina	1	0.8%
Lavandería	2	1.7%
Guarda de Seguridad	3	2.5%
Personal de Limpieza	27	22.7%
Jardinería	3	2.5%
Despachador de Farmacia	2	1.7%
Total	119	100%

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

Tabla 3.

Área de ocurrencia de los accidentes del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

Área de ocurrencia	Frecuencia	Porcentaje
Emergencia	12	10.1%
Quirófano	4	3.4%
Estacionamiento del hospital	11	9.2%
Archivo	4	3.4%
Hospitalización	14	11.8%
Odontología	2	1.7%
Vía pública	48	40.3%
Neonatología	3	2.5%
Laboratorio	3	2.5%
Terapia Intensiva	2	1.7%
Comedor	5	4.2%
Servicios higiénicos	2	1.7%
Consulta Externa	7	5.9%
Farmacia	2	1.7%
Total	119	100%

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

Tabla 4.

Antigüedad en el puesto de trabajo y horario del personal que presenta accidentes laborales en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

Antigüedad de los trabajadores	Horario de trabajo				Total	
	1 - 8 horas		Mayor de 8 horas			
Menos de 2 años	44	37.0%	0	0%	44	37.0%
2 - 5 años	40	33.6%	2	1.7%	42	35.3%
Más de 5 años	30	25.2%	3	2.5%	33	27.7%
Total	114	95.8%	5	4.2%	119	100.0%

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

Tabla 5.

Fecha de los accidentes laborales del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua en el período de Enero 2016-Diciembre 2018.

Mes de ocurrencia	Semestre		
	I Semestre	II Semestre	Total
Enero	10	0	10
Febrero	10	0	10
Marzo	5	0	5
Abril	6	0	6
Mayo	17	0	17
Junio	14	0	14
Julio	0	9	9
Agosto	0	13	13
Septiembre	0	6	6
Octubre	0	8	8
Noviembre	0	10	10
Diciembre	0	11	11
Total	62	57	119

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

Tabla 6.

Hora de ocurrencia de los accidentes laborales del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

Hora de ocurrencia	Frecuencia	Porcentaje
am	68	57%
pm	51	43%
Total	119	100%

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016-2018.

Tabla 7.

Accidentes según el tipo y la forma del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016-Diciembre 2018.

Accidentes según a forma	Tipo de accidente				Total	
	Accidente de trabajo		Accidente de trayecto			
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Golpe por objeto en movimiento	3	2%	13	11%	16	13%
Golpe contra objeto inmóvil	16	13%	0	0%	16	13%
Golpe tropezando o chocando	7	6%	10	8%	17	14%
Caída a distinto nivel	11	9%	11	9%	22	18%
Caída al mismo nivel	27	23%	6	5%	33	28%
Sobreesfuerzo	2	2%	1	1%	3	2%
Atrapamiento	3	2%	4	3%	7	6%
Exposición a sustancias nocivas	4	3%	1	1%	5	4%
Total	73	61%	46	39%	119	100%

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016 - 2018.

Tabla 8.

Accidentes según la naturaleza de la lesión del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

Accidentes según naturaleza	Frecuencia	Porcentaje
Punción con objetos cortopunzantes	13	10.9%
Contusiones y lesiones internas.	69	58.0%
Envenenamiento e intoxicaciones agudas	2	1.7%
Escaldaduras	2	1.7%
Esguince y distensiones	22	18.5%
Fracturas cerradas	3	2.5%
Heridas abiertas	6	5.0%
Luxaciones y subluxaciones.	1	0.8%
Quemaduras químicas	1	0.8%
Total	119	100%

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016 - 2018.

Tabla 9.

Accidentes según la región anatómica lesionada del personal en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

Región anatómica lesionada	Frecuencia	Porcentaje
Cabeza y cuello	10	8.4
Espalda, torso y órganos internos.	9	7.6
Tórax y órganos internos	2	1.7
Miembros superiores	28	23.5
Miembros inferiores	41	34.5
Múltiples sitios anatómicos lesionados.	29	24.4
Total	119	100.0

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016 - 2018.

Tabla 10.

Afectación según la gravedad en el personal que presenta accidentes laborales en el Hospital “Carlos Roberto Huembes” Managua, Nicaragua, Enero 2016 - Diciembre 2018.

Afectación según gravedad	Frecuencia	Porcentaje
Leve sin baja (tratamiento y reintegro).	15	12.6
Leve con baja (1 - 7 días).	62	52.1
Moderado (8 - 29 días)	40	33.6
Grave (30 días o más)	2	1.7
Total	119	100.0

Fuente: Hoja de notificación de accidentes de trabajo 2016 - 2018.